



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 22 de Agosto de 2019
SDM SC- 178613

Señor(a)
EMIRO ULPIANO ACOSTA PEREZ
Diagonal 47 A No. 18- 35 Sur
Email: Stephayacosta98@gmail.com
Tel: 3015016065
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 221440/2019

Señor Acosta:

Dando alcance al oficio SC- 67194 de fecha 03 de mayo de 2019, y a su nueva petición contenida en el oficio de la referencia, se le informa al respecto que.

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

"Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirlos a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane".

No obstante lo expuesto, me permito resaltar que la orden de comparendo No. **1100100000023243516 de fecha 02/26/2019**, fue enviada para su notificación a la dirección registrada ante el **RUNT, DG 47 No. 18 C – 35 SUR**, en la ciudad de Bogotá.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :

EMIRO ULPIANO ACOSTA PEREZ

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :

CÉDULA CIUDADANÍA - 1687209

ESTADO DE LA PERSONA :

ACTIVA

de ubicación

Información registrada en RUNT

rección:

CG 47 No. 18 C - 35 SUR

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Unicóptero

BOGOTÁ

Correo Electrónico:

Teléfono:

7654541

Teléfono móvil:

3015016065

No. 37 - 35

549400

movilidadbogota.gov.co

línea 195

PA01-PR01-MD01 V 2 C

472	Motivos de Revocación	Desistimiento	No Existe Interés
	Refusado	No Reclamado	
	Concedido	No Concedido	
	Excepción E. 100	Excepción E. 101	Aprobado Cláusula
	No Existe	Fuente Mayor	
Fecha 1:	02/26/2019	Fecha 2:	DÍA / MES / AÑO
Nombre del demandante	Nombre de distribuidor		
28 ABO 2019			
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
79.301.426			
Observación: NO hay Diagonal 47 A Sur con cruce 18. Este cruce 47 Sur con cruce 18			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CALLE 13 N° 37 - 35
BOGOTÁ D.C.
TEL: 7654541
WWW.BOGOTA.gov.co

472

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Orden de comparendo que registro como causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE.**

[illegible]

De otra parte, de acuerdo a lo manifestado en su solicitud "DIAGONAL 47 A No. 18-35 SUR DIRECCIÓN CORRECTA", evidencia este Despacho que su registro ante el RUNT, no conlleva el numeral 47 A, sino 47.

Por lo anterior, se le conmina a actualizar su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: V.C – Abagada Contratista SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13624

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-221440/ EMIRO ULPIANO ACOSTA PEREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-178613 d el 22 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-221440.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)